

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspector para la Comunidad Autónoma del País Vasco certifica que:

El día 30 de noviembre de 2020 a las 07:45 se personó en las dependencias del HOSPITAL UNIVERSITARIO ARABA, sede Santiago, en el término municipal de VITORIA-GASTEIZ (Alava).

El objeto de la inspección era un transporte de radiofármacos realizado por la empresa , con CIF , para la empresa registrada como transportista de material radiactivo (RTR-32) FR Emergency Medical Transport S.L. (CIF).

El transportista reflejado en la carta de porte era Salamanca, registrada como RTR-01

El radiofármaco era remitido por la empresa , con domicilio en la (Madrid), desde su origen en el ciclotrón en la , Madrid. Su destinatario el Hospital Universitario Araba, sede Santiago; instalación radiactiva autorizada con referencia IRA/0504 y titular

La Inspección fue recibida por , conductora del vehículo de transporte y gerente de la empresa quien aceptó la finalidad de la misma en lo que se refiere a la seguridad y protección radiológicas.

La receptora de la inspección fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que los interesados puedan expresar qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resultan las siguientes

OBSERVACIONES

- El vehículo de transporte llegó al hospital hacia las 8:50 h. Estacionó en una zona del Hospital abierta al público, cuyo acceso rodado queda restringido a ambulancias, vehículos de servicios del hospital, suministros y otros autorizados, pero con tránsito peatonal.
- La conductora contaba con instrucciones escritas para las rutas de acceso rodado, aparcamiento y posterior acarreo hasta el servicio de medicina nuclear.
- El transporte estaba contratado, según su carta de porte mostrada, con el transportista registrado
- FR Emergency Medical Transport SL, con domicilio social en Madrid también está registrada para el transporte de material radiactivo con la referencia RTR-0032.
- El transporte era realizado por medio de un vehículo turismo marca modelo , matrícula , conducido por y perteneciente según manifestó a la empresa , domicilio social en , MADRID.
- El vehículo matrícula iba señalizado a su llegada al hospital en sus dos laterales y en la parte trasera mediante tres rótulos indicativos de mercancía peligrosa clase 7 "Radioactive"; y en sus partes delantera y trasera rótulos naranja indicativos de mercancía peligrosa sin números de identificación de peligro ni UN de identificación de materia
- El vehículo no presentaba en su exterior nombre, logotipo ni otro identificativo de empresa transportista.
- Realizadas por la inspección medidas de los niveles de radiación en el vehículo tal y como llegó al hospital los valores hallados fueron:
 - $\mu\text{Sv/h}$ en cabina, en el apoyacabezas del asiento del conductor.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en cabina, en el respaldo del asiento del conductor.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en cabina, sobre el asiento del conductor.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el lateral izquierdo del vehículo, parte trasera.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el portón trasero del vehículo, en su centro.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el lateral derecho del vehículo, parte trasera.
 - $\mu\text{Sv/h}$ frente al portón trasero, en su centro, a 140 cm de altura.
 - $\mu\text{Sv/h}$ frente al portón trasero, a 140 cm de altura y a 1 m de distancia.

- En el vehículo llegó al Hospital Santiago un único bulto conteniendo radiofármacos:
 - Una caja cuasi cúbica de material plástico conteniendo y señalizada según sigue:
 1. En su cara superior, una placa metálica remachada con la identificación del embalaje . Deteriorada por el uso; aún legible.
 2. En su cara frontal, en la cual se sitúa el cierre:
 - Una etiqueta con la identificación como destinatario, con su dirección postal y teléfono
 - Otra etiqueta mostrando los datos del radiofármaco contenido: , número de lote, cliente (hospital); actividades específicas por volumen y por vial, así como fecha y hora de calibración y de caducidad; volumen, advertencias varias, la marca y el símbolo de radioactividad. También, en letra pequeña, su fabricante: , Madrid.
 3. En sus dos caras laterales:
 - En cada cara, n adhesivo tamaño DIN-A4 en el cual figuraban: una etiqueta romboidal reflejando clase 7, categoría II-amarilla, contenido , actividad GBq e índice de transporte igual a . Reflejaba además "clase 7"; el código UN2915 y la descripción "Materiales radioactivos bulto tipo A", no en forma especial, no fisionable...".
 - No figuraba expresamente en el exterior del bulto su expedidor; aunque sí en Ajalvir, sin especificar dirección ni teléfono, como fabricante del radiofármaco.
 - El bulto con radiofármaco era transportado, centrado, en el maletero del vehículo. También viajaba un carro de mano para su traslado. El bulto y el carro se encontraban sujetos al vehículo por medio de cintas elásticas.
 - El bulto estaba precintado mediante una brida de plástico la cual mostraba la leyenda "Producto en cuarentena. No abrir, no inyectar hasta recibir certificado".
 - El transporte disponía de la siguiente documentación:
 1. Una carta de porte emitida por (Alcobendas) como expedidor; el como destinatario y como transportista. Lugar de carga de la mercancía y fecha 30 de noviembre. Número de bultos igual a , mercancía transportada UN2915, , actividad GBq (hora 04:30). Índice de transporte igual a y número de lote ().

En la carta de porte se identifican el vehículo y su conductora, y estaba inicialmente firmada por ésta y por el expedidor. Posteriormente, tras la entrega (08:02), una representante del Hospital firmaría la carta de porte en nombre del destinatario.

En el apartado "Id. Bulto" de la carta de porte no figura el código del embalaje ni ninguna otra identificación visible en el exterior del bulto; sí que figura el código del vial transportado.

2. Hoja de entrega de material radiactivo nº _____ para la _____. Con número de lote, código del vial, actividad _____ a las 07:32.
 3. Albarán de entrega con los mismos datos que la hoja de entrega de material radiactivo (nº _____, número de lote, etc. La hoja y albarán de entrega fueron después firmado por la representante del hospital.
- La transportista cargó el bulto en la carretilla y, tras sujetarlo a ésta mediante gomas elásticas los llevó hasta el Servicio de Medicina Nuclear a través de una zona de entrada al hospital; de un pasillo de servicio interno en el sótano del hospital, ascensor público y otro pasillo de la primera planta, éste último abierto al público.
 - Durante el trayecto (breve) en el ascensor, de uso por personal del hospital, pacientes y otros se midieron _____ $\mu\text{Sv/h}$ sobre el bulto, en contacto, y _____ $\mu\text{Sv/h}$ junto al mismo, a 120 cm de altura.
 - Realizadas, ya en el servicio de medicina nuclear mediciones de tasa de dosis hacia las 08:00 sobre el bulto nº _____ con la _____ los resultados fueron:
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la cara superior del bulto.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la cara frontal (cierre) del bulto.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con una cara (lateral) del bulto.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con otra cara (lateral) del bulto.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con otra cara (posterior) del bulto.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m del bulto.
 - El bulto con _____, una vez trasladados por el transportista hasta la gammateca del servicio de medicina nuclear, fue recepcionado por una operadora de dicho servicio con licencia en vigor. Dichas operadoras llevaban guantes desechables y dosímetros personales de cuerpo entero y de extremidades. La operadora desprecintó y abrió el embalaje y sacó de su interior el contenedor blindado con el material radiactivo, el cual depositó en su gammateca correspondiente.
 - Dentro del embalaje paralelepípedo _____ viajaba un contenedor plomado con un vial con _____. Ese contenedor presentaba dos etiquetas, una de color azul e identificación para el _____ y otra blanca con los datos completos de este Centro. También otra con los datos del radiofármaco contenido: _____, _____, lote _____, actividad, fecha y hora de calibración, ídem de caducidad, volumen, nº de vial, advertencias varias y la marca _____.
 - Al abrir la tapa del embalaje paralelepípedo y visible la parte superior (tapa) del contenedor plomado con el vial con el radiofármaco se midió el siguiente valor:
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la parte superior del contenedor.

- Una vez extraído del embalaje el contenedor plomado con el radiofármaco se midieron:
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el asa del contenedor.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el lateral del contenedor.
- El transportista registró en la carta de porte la hora de entrega (08:02) y facilitó al personal receptor del Servicio de Medicina Nuclear albaranes de entrega del material radiactivo. La representante del Hospital firmó los tres documentos.
- Tras finalizar esa entrega, la transportista _____ tomó un total de _____ contenedores paralelepípicos, vacíos, iguales al empleado en el transporte de llegada del _____ al hospital, con números de identificación _____ ; _____ ; _____ ; _____ y _____ .
- Para los _____ contenedores el transportista colocó en uno de sus laterales una etiqueta con el número "UN 2908".
- El Hospital había facilitado al transportista un documento "Retirada de contenedores vacíos de radiofármacos" (_____ ; _____). En el mismo el centro de origen garantiza la ausencia de contaminación y de material radiactivo en el bulto vacío a devolver y, textualmente, que "No hay ningún material en su interior que haya contenido material radiactivo"; "El número de los contenedores retirados figuran en la carta de porte que lleva el transportista". Dicho documento, firmado primeramente por el centro de origen (hospital) y posteriormente por el transportista, no identifica por su número de serie al contenedor / contenedores a los cuales se refiere.
- El transportista a continuación emitió una nueva "carta de porte (bultos vacíos)" para los bultos: con _____ en _____ , Madrid, como expedidor, su centro en _____ como centro productor y como lugar de carga el _____ en Vitoria. La carta de porte refleja que los bultos en cuestión quedan clasificados como "UN 2908 materiales radiactivos, bultos exceptuados, embalajes vacíos, 7 (E)". La carta de porte identifica cada uno de los cinco embalajes por su número de serie. Existen apartados para las firmas del centro origen (firmado por operadora de medicina nuclear), transportista (firmado por la conductora) y centro productor (en blanco).
- El transportista llevó entonces los cinco bultos vacíos así formados e identificados de vuelta hasta la furgoneta, los estibó de forma compacta y los sujetó mediante cinta elástica.
- Conducía el vehículo _____ matrícula _____ , quien dispone de permiso de conducción para el transporte de mercancías peligrosas clase 7 nº _____ , válido hasta el 29 de julio de 2027
- Junto con la documentación del vehículo viajaba un certificado emitido por FR Emergency Medical Transport SL, firmado por el gerente de la empresa el 10 de noviembre de 2022, que certifica cómo _____ ha recibido un curso de sensibilización hacia los peligros que supone la radiación en el transporte de materias radiactivas, de acuerdo con la disposición S12 del capítulo 8.5 del ADR

- ☐ portaba dosímetro personal termoluminiscente marca _____ nº _____ a ella nominalmente asignado: contratado según manifestó por su empresa, con _____ y a ser leído por ésta.
- ☐ El vehículo utilizado para el transporte no disponía de equipo de detección de radiación ni de dosimetría de área.
- ☐ El vehículo _____ matrícula _____ estaba dotado de dos extintores de 2 kg, situados en cabina y caja de carga del vehículo respectivamente; también de líquido lavaojos (caducidad: junio de 2023), cinta para balizar, gafas protectoras, linterna y pilas, calzos, chaleco y triángulos reflectantes y etiquetas indicadoras de radiación.
- ☐ El vehículo no cuenta con mampara plomada entre sus asientos traseros y el maletero.
- ☐ En la cabina del vehículo y al alcance de la mano se lleva una hoja con “Instrucciones escritas según el ADR; acciones en caso de accidente o emergencia”; otra con “Indicaciones adicionales para los miembros de la tripulación del vehículo sobre las características de peligro... y sobre las acciones a realizar ...” y otra con “Normas de actuación en caso de accidente o avería”.
- ☐ En dicha hoja “Información del expedidor sobre medidas que debe adoptar el conductor” aparece una lista de teléfonos de emergencia, en la cual figuraban los números de Emergencias generales (112), _____ (móvil) y CSN; para el expedidor de la mercancía remitía a la documentación de transporte.
- ☐ Los números de teléfono para casos de emergencia no estaban visibles desde el exterior del vehículo.
- ☐ A su salida del hospital el transporte iba documentado por la carta de porte antes mencionada para bultos vacíos.
- ☐ Antes de su partida la conductora quitó del vehículo las señales externas de transporte de mercancía peligrosa radiactiva: etiquetas romboidales de clase 7 y rótulos naranja rectangulares.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento 1029/2022 sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta en la sede del Gobierno Vasco,

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2022.12.22
18:01:57 +01'00'

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa de transporte a que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por _____ NIF _____, 25
Diciembre de 2022, en representación de FR EMERGENCY MEDICAL
TRANSPORT SL CIF _____

En Tempiz de Arce, a 25 de Diciembre de 2022

Fdo.:

Cargo Gerente